



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 65/2007

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando Santiago

Vocales:

D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López
D. Javier Martínez Lázaro

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a seis de noviembre del año dos mil siete, siendo las once horas y veinte minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia el Vocal Excmo. Sr. D. Juan Carlos Campo Moreno, siendo sustituido por el también Vocal, Excmo. Sr. D. Javier Martínez Lázaro. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada, haciéndose constar que el Sr. Aguiar de Luque se incorpora en el punto I – 9º (Acuerdo 9º) de esta reunión, en cuyo estudio y deliberación participa:

1º.- Conceder comisión de servicio, sin relevación de funciones al Magistrado **DON MARIO MORIEL BAEZA**, titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Torremolinos, para sustituir al titular del **Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga**, al encontrarse dicho Magistrado de licencia por paternidad de quince días.

Esta medida se establece por un período de quince días a contar desde el día 26 de octubre de 2007. Al término de este plazo deberá producirse el cese del Magistrado Comisionado, participando el mismo tanto al Ministerio de Justicia, como al Consejo General del Poder Judicial.

Esta medida se encuentra encuadrada dentro de los supuestos previstos en la Instrucción 1/2006, de 18 de octubre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre programa de actuación por objetivos para la retribución de las sustituciones por Magistrados y Jueces titulares.

Participese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y Personal del Consejo, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

2º.- Conceder comisión de servicio, sin relevación de funciones al Magistrado **DON ENRIQUE JIMÉNEZ-ASENJO GÓMEZ**, titular del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, para sustituir al titular de la **Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña**, Don Daniel Bartomeus Plana, al encontrarse dicho Magistrado en situación de servicios especiales.

Esta medida se establece por el tiempo que transcurra, hasta la incorporación del titular del órgano comisionado o como máximo por un período de seis meses. Al término de este plazo deberá producirse el cese del Magistrado Comisionado, participando el mismo tanto al Ministerio de Justicia, como al Consejo General del Poder Judicial,

Esta medida se encuentra encuadrada dentro de los supuestos previstos en la Instrucción 1/2006, de 18 de octubre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre programa de actuación por objetivos para la retribución de las sustituciones por Magistrados y Jueces titulares.

Participese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y Personal del Consejo, y a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

3º.- En relación con el escrito de fecha 16 de octubre de 2007 presentado por **DOÑA AURORA ESTHER VILATA NICUESA**, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial del Barcelona para el año judicial 2007/08, referido al Acuerdo 24º de la Comisión Permanente de fecha 5 de septiembre de 2007 por el que denegaba la autorización para compatibilizar el expresado cargo con el ejercicio de funciones docentes en Universitat Oberta de Catalunya (UOC), manifestando en dicho escrito que se dirige al Consejo “con la confianza de que será revisado mi caso y suplicando que, en su virtud, se acepte la compatibilidad docente solicitada para ejercitar con total empeño mi cometido ante la Audiencia Provincial de Barcelona”, la Comisión Permanente acuerda que no ha lugar a lo solicitado al haber recaído anterior acuerdo de la misma Comisión, debiéndose proceder a requerir a la interesada para que, en el plazo de 10 días y de conformidad con los artículos 71.1 y 70 de la Ley 30/1992, indique con precisión la petición en la que se concreta su solicitud y, más específicamente, si la misma tiene alcance impugnatorio.

4º.- Acordar la reanudación de la excedencia voluntaria para el cuidado de hijo de **DOÑA MARÍA VIRGINIA VARGAS-MACHUCA DÍAZ**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), a partir del día **6 de noviembre de 2007** y hasta completar la primera anualidad que tenía concedida, con derecho durante dicho período a la reserva de la plaza, al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos y el deber de no realizar actividad alguna distinta del cuidado del menor; haciendo saber a la interesada que deberá comunicar a este Consejo la finalización de dicha excedencia, participando su reincorporación a la que se acompañará declaración de no haber incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Participar este acuerdo a la Habilitación o Gerencia correspondiente, a la Mutuality General Judicial, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Cataluña, al Ministerio de Justicia, y al Decano de los Juzgados de Cerdanyola del Vallés, a sus efectos, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Aprobar la propuesta del Servicio de Personal sobre reconocimiento de **servicios previos** en favor de los Jueces y Magistrados que se relacionan en la referida propuesta, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y acumulación de servicios al amparo de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, según se acredita en la propuesta de acuerdo y en el anexo IV expedido por el mismo Servicio.

6º.- En relación con la solicitud de **DOÑA BEATRIZ SUÁREZ MARTÍN**, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Estepona, en la que interesa prórroga del plazo posesorio por diez días, dada la complejidad del traslado entre su actual destino y la plaza para la que ha sido nombrada (Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza) por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 9 de octubre de 2007, pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado, esta Comisión Permanente acuerda concederle cinco días de prórroga del plazo posesorio, atendiendo a las buenas comunicaciones y a la distancia geográfica existente entre el lugar de procedencia (Estepona) y el lugar de destino (Ibiza).

El presente acuerdo se notificará a la interesada, con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

7º.- Acceder a la solicitud de **DOÑA OLGA MARÍA LEAL SCASSO**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Arrecife, en la que interesa prórroga del plazo posesorio por diez días dada la complejidad del traslado entre su destino y la plaza para la que ha sido nombrada (Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Elche), por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 9 de octubre de 2007, pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

8º.- Autorizar a **DON JUAN CARLOS PEINADO GARCÍA**, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Penal nº 1 de Getafe, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

9º.- Autorizar a **DON EDUARDO DE URBANO CASTRILLO**, Magistrado con destino en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad Alfonso X de Villanueva de la Cañada (Madrid), durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

10º.- Autorizar a **DON MIGUEL ÁNGEL MARTÍN SUÁREZ**, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Social Único de Galdar, en comisión de servicio en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

11º.- Autorizar a **DON BALTASAR GARZÓN REAL**, Magistrado con destino en el Juzgado Central de Instrucción nº 5, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

12º.- Autorizar a **DON MANUEL FERNÁNDEZ-LOMANA GARCÍA**, Magistrado con destino en la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en comisión de servicio en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

13º.- Autorizar a **DON RAFAEL MÁRQUEZ ROMERO**, Magistrado con destino en la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Preparador de Opositores a la Carrera Judicial durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que esta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

Participese al interesado que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 269 y 280 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la autorización de compatibilidad deberá renovarse en cada año académico, con carácter previo al inicio de la actividad.

14º.- 1.- Autorizar a **DON ABEL TELLEZ AGUILERA**, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Penal nº 1 de Alcalá de Henares, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad de Alcalá de Henares, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

2.- Trasladar copia del presente acuerdo y de la propuesta en que se fundamenta, al Servicio de Inspección para que proponga las medidas de refuerzo que resulten oportunas a la vista de la situación del órgano judicial.

15º.- Autorizar a **DON JERÓNIMO GARVÍN OJEDA**, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad de Granada, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

16º.- Autorizar a **DON ANTONI OLIVER REUS**, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Escuela de Relaciones Laborales de Palma de Mallorca, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

17º.- Autorizar a **DON JOSÉ ALEJANDRO CRIADO FERNÁNDEZ**, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de del Principado de Asturias, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad de Oviedo, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

18º.- Autorizar a **DON MANUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ-CARO**, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia, como Profesor Asociado a tiempo parcial de la Universidad de Castilla – La Mancha, durante el curso académico 2007/2008, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las quince horas, que ésta no impida el cumplimiento de los deberes judiciales del solicitante, ni comprometa su imparcialidad e independencia.

19º.- Autorizar a **DON GONZALO ARANDA ANTÓN**, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, a compatibilizar el cargo de Letrado de este Consejo con el ejercicio de la docencia como Profesor en la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso 2007/2008, y siempre que no impida el estricto cumplimiento de los deberes de su cargo ni comprometa su imparcialidad o independencia.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Participése al interesado que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 269 y 280 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la autorización de compatibilidad deberá renovarse en cada año académico, con carácter previo al inicio de la actividad.

Del presente Acuerdo se incorporará copia al expediente personal del interesado en el Consejo.

20º.- En relación con la consulta formulada, a través de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por **DON PEDRO VICENTE CANO-MAILLO REY**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres, relativa a si puede emitir una minuta de honorarios o factura para el pago por la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura de los trabajos de redacción del artículo doctrinal, bajo el título “Principales sentencias”, para la publicación en un anuario de Derecho Público de Extremadura, la Comisión Permanente considera que el solicitante no puede proceder a emitir dicha minuta de honorarios o factura, debiendo tener en cuenta asimismo las exigencias y limitaciones derivadas del artículo 7 del Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, en relación con las facilitación por los órganos judiciales de copias de las resoluciones judiciales a los fines de difusión pública.

21º.- 1.- Tomar conocimiento del informe del Servicio de Personal de fecha 31 de octubre de 2007.

2.- A la vista del contenido del mencionado informe del Servicio de Personal, elevar a Pleno, para debate y en su caso aprobación, la propuesta siguiente:

“Con la finalidad de garantizar el estricto cumplimiento de los deberes judiciales (artículo 267 del Reglamento 1/95 de la Carrera Judicial), los miembros de la carrera judicial que, como consecuencia de su cargo gubernativo, tienen concedida por el Consejo General del Poder Judicial una exención de reparto o una liberación de ponencias, solamente podrán ser autorizados para compatibilizar el cargo judicial con el ejercicio de funciones docentes en caso de que no se mantenga dicha exención o liberación. Notifíquese este acuerdo a los Presidentes del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, para su conocimiento y efectos, y para que lo comuniquen a todos los miembros de la carrera judicial que ostenten un cargo gubernativo de su respectivo ámbito”.

El presente acuerdo se adopta con el voto en contra del Vocal Don Carlos Ríos Izquierdo.

22º.- Vista la solicitud promovida por **DON JAIRO ÁLVAREZ-URIA FRANCO**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Getxo, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 19 a 23 de noviembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Particípese este acuerdo al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Getxo, a sus efectos.

23º.- Vista la solicitud promovida por **DOÑA PILAR BARÉS BONILLA**, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Durango (Vizcaya), por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante nueve días hábiles (de 12 a 24 de diciembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Particípese este acuerdo a la interesada, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Durango, a sus efectos.

24º.- Vista la solicitud promovida por **DOÑA SUSANA JUNQUERA BAJO**, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 1 de Vitoria - Gasteiz, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 19 a 23 de noviembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Particípese este acuerdo a la interesada, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Vitoria - Gasteiz, a sus efectos.

25º.- Vista la solicitud promovida por **DON ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ**, Presidente de la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 26 a 30 de noviembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Particípese este acuerdo al interesado, a los Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y de la Audiencia Provincial de Vizcaya, a sus efectos.

26º.- Vista la solicitud promovida por **DOÑA SUSANA LESTÓN PIÑERO**, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Gernika-Lumo (Vizcaya), por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante seis días hábiles (de 21 a 31 de diciembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Participése este acuerdo a la interesada, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Gernika-Lumo, a sus efectos.

27º.- Vista la solicitud promovida por **DON LUIS ENRIQUE GARCÍA DELGADO**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Gernika-Lumo (Vizcaya), por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 27 de diciembre de 2007 a 6 de enero de 2008), ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Participése este acuerdo al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Gernika-Lumo, a sus efectos.

28º.- Vista la solicitud promovida por **DON JUAN CARLOS ITURRI GARATE**, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por conducto del Presidente del citado Tribunal Superior, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por el Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 26 a 30 de noviembre de 2007, ambos incluidos), conceder la licencia en los términos solicitados.

Dicho Acuerdo se participará al interesado y a los Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y de la Sala de lo Social del citado Tribunal Superior de Justicia, a sus efectos.

29º.- Vista la solicitud promovida por **DON FRANCISCO GARCÍA ROMO**, Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 2 (con ejecutorias) de Pamplona, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 30 de noviembre a 7 de diciembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Participése este acuerdo al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y al Decano de los Juzgados de Pamplona, a sus efectos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

30º.- Aprobar las propuestas relativas a renunciaciones al cargo de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos contenidas en el **ANEXO III** del Servicio de Personal Judicial, en los términos de dicho anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo.

31º.- Conceder permiso sustitutivo de lactancia a **DOÑA EMMA SANCHO GIMENO**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Torrente; a **DONA ANA BELÉN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 2 de Pontevedra, y a **DOÑA M^a EUGENIA MATÍA ORTIZ**, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Amurrio, a partir de la fecha de finalización de la licencia por maternidad que en la actualidad tiene concedida.

32º.- Conceder permiso por paternidad de quince día de duración, contados desde el día siguiente en que se produzca el nacimiento, a **DON ANTONIO VALERO GONZÁLEZ**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Málaga, tal y como contempla la normativa actual.

33º.- Dejar sin efecto la autorización para compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia durante el curso académico 2007/2008, que le fue otorgada al magistrado Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, **DON JOSÉ JOAQUÍN JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por Acuerdo nº 77 de la Comisión Permanente de fecha 11 de septiembre de 2007, a la vista del escrito del interesado, de fecha 24 de octubre de 2007, en el que participa que no ha hecho uso de la citada autorización y que ha renunciado al cargo docente como Profesor Asociado a tiempo parcial en la Universidad Complutense de Madrid.

34º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, conceder licencia por estudios a **DOÑA CAROLINA REBECA ORTUZAR**, Juez sustituta que sirve actualmente el Juzgado de lo Penal nº 3 de Donostia – San Sebastián, licencia de estudios por el tiempo que resulte imprescindible al objeto de asistir al examen de euskera que tendrá lugar en Vitoria el día 8 de noviembre de 2007, para obtener la capacitación lingüística correspondiente al Perfil 3 emitido por el Instituto Vasco de Administración Pública.

35º.- Conceder nueva comisión de servicio, sin relevación de funciones al Magistrado **DON LUIS CARLOS MARTIN OSANTE**, titular del Juzgado de Menores de Huesca, para que se haga cargo del **Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza**, hasta la reincorporación del titular que se encuentra de prórroga de licencia por enfermedad y por un plazo máximo de seis meses.

Esta medida se encuentra encuadrada dentro de los supuestos previstos en la Instrucción 1/2006, de 18 de octubre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre programa de actuación por objetivos para la retribución de las sustituciones por Magistrados y Jueces titulares.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Participése el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y Personal del Consejo, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

36º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ-PEÑA** para el cargo de Magistrado suplente de la **Audiencia Provincial de Zaragoza**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, propuesta que se motiva en la necesidad de cubrir, a la mayor brevedad posible, la plaza de Magistrado suplente actualmente vacante en la indicada Audiencia Provincial, indispensable para la adecuada atención de la misma.

37º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA ANNA MARÍA SÁNCHEZ URBANO** para el cargo de Jueza sustituta de los **Juzgados de Barcelona**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, propuesta que se motiva en la necesidad de cubrir una de las ocho plazas de Juez sustituto vacantes en los Juzgados de la indicada Capital, consideradas indispensables para la adecuada atención de los mismos, habida cuenta de que dos de ellos carecen actualmente de titular.

38º.- Acordar la continuidad de las comisiones de servicio, conferidas por Acuerdo nº 35 de la Comisión Permanente de 18 de julio de 2007, a **DOÑA INMACULADA GONZÁLEZ CERVERA**, Magistrada electa del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de El Prat de Llobregat, y por Acuerdo nº 13 de la Comisión Permanente de 10 de abril de 2007, a **DOÑA LUISA TORRES VARGAS**, Magistrada electa del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Canarias, con sede en Las Palmas, para desempeñar sus funciones en el Gabinete Técnico de Información y documentación del Tribunal Supremo, por el período de tiempo restante concedido, es decir, hasta el 5 de septiembre de 2008 y el 3 de mayo de 2008, respectivamente.

39º.- Asumir el informe favorable de la Comisión de Calificación de este Consejo, relativo a la propuesta de concesión de la **Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort** de la clase que corresponda, a favor de **DON JUAN MANUEL LOJO ALLER**, Magistrado de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra hasta la fecha de su jubilación producida el 16 de octubre de 2007, dando traslado del expediente instruido al Ministerio de Justicia, a los efectos procedentes.

40º.- Conceder a **DOÑA MARÍA PURIFICACIÓN MARTÍNEZ MONTERO DE ESPINOSA**, Magistrada, Presidenta de la Sección 20ª de la Audiencia Provincial de Madrid, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 23 de octubre de 2007 (décimo séptimo mes de licencia), con derecho al percibo



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, comunicando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

41º.- Conceder a **DON CARLOS OLLERO BUTLER**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 16 de octubre de 2007 (décimo mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, comunicando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

42º.- Conceder a **DON ÁNGEL MARÍA IRIBAS GENUA**, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Zaragoza, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 8 de octubre de 2007 (séptimo mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, comunicando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

43º.- Aprobar las resoluciones regladas en materia de personal, contenidas en el **ANEXO I** de la presente Acta, correspondiente a la Carrera Judicial.

44º.- 1.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a los Jueces y Magistrados que a continuación se relacionan, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar el día 9 de noviembre de 2007, al objeto de asistir a las **Jornadas “Sala de Gobierno – Juzgados Decanos”**, organizadas por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y que tendrán lugar en la citada fecha en el Salón de Actos de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del expresado Tribunal Superior de Justicia; haciendo saber a los interesados que una vez concluida la misma deberán elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

- 1.- **Doña Maria Sanahuja Buenaventura**, Decana de los Juzgados de de Barcelona
- 2.- **Doña Gabriela Paula Sagrado Pessagno**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Berga
- 3.- **Don Borja Arangüena Pazos**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Cerdanyola del Vallès (Decano)
- 4.- **Don Daniel Irigoyen Fujiwara**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Cornellà de Llobregat
- 5.- **Don Idefonso Juan Ramón Carol Grau**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Espulgues de Llobregat
- 6.- **Don Antonio Climent Durán**, con destino en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Granollers
- 7.- **Doña Carmen Lidia Ureña Garcia**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de L'Hospitalet de Llobregat
- 8.- **Doña Marta Forcada Noguera**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Igualada
- 9.- **Don Ramón Landa Pérez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Manresa
- 10.- **Don Jaume González Calvet**, con destino en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mataró
- 11.- **Don Jesús Velázquez Vioque**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mollet del Vallés
- 12.- **Doña Ana Isabel Collado Márquez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 del El Prat de Llobregat
- 13.- **Don Manuel Alvarez Rivero**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Sabadell
- 14.- **Doña Nuria Lefort Ruiz de Aguiar**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Sant Boi de Llobregat
- 15.- **Don Carles Almeida Espallargas**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliú de Llobregat



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

16.- **Don Carles Vila Cruells**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Santa Coloma de Gramanet

17.- **Don Jose Luis Gómez Arbona**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Vic

18.- **Doña Alazñe Basañez Gutiérrez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Vilafranca del Penedés

19.- **Doña Myriam Linage Gómez**, con destino en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Vilanova i la Geltrú

20.- **Don Jordi Sans Sánchez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Amposta

21.- **Doña Elena Cárdenas Ruiz-Valdepeñas**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa

22.- **Don Adelto Fontsaré Gil**, con destino en el Juzgado de lo Social nº 1 de Tortosa

23.- **Doña Susana Calvo González**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Valls

24.- **Doña Maria Belén Sánchez Pérez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de El Vendrell

25.- **Don Hugo Novales Bilbao**, con destino en el Juzgado de lo Social nº 1 de Girona

26.- **Doña Sonia Losada Jaén**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Blanes

27.- **Don Jesús María Ibarra Iragüen**, con destino en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Figueres

28.- **Don Juan Mora Lucas**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de La Bisbal d'Empordà

29.- **Doña Bárbara María Córdoba Ardao**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Olot

30.- **Doña María Jiménez Ramírez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

31.- **Don Jose Carlos Martín Martín**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliú de Guixols

32.- **Don Federico Vidal Grases**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Santa Coloma de Farners

33.- **Don Eduardo María Enrech Larrea**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida

34.- **Don Joan Lluís Cardona Ibáñez**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona

El presente Acuerdo se participará a los interesados y a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, a sus efectos.

2.- Interesar de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la elaboración de un presupuesto de gastos de desplazamiento y dietas para la asistencia de los interesados a la citada actividad, aprobando la asunción de dichos gastos siempre y cuando concorra fiscalización de conformidad por parte de la Intervención del Consejo.

45º.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DOÑA BEGOÑA LÓPEZ ANGUITA**, Magistrada con destino en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Baracaldo (Vizcaya), licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar el día 22 de noviembre de 2007, al objeto de acudir como Ponente a las **Jornadas de Violencia sobre la Mujer**, a celebrar en el Colegio de Abogados de Vizcaya; haciendo saber a la interesada que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará a la interesada, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Baracaldo, a sus efectos.

46º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 254.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, conceder, siempre y cuando concorra informe favorable del Presidente del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, licencia extraordinaria, subordinada a las necesidades del servicio, a favor de los Jueces y Magistrados en servicio activo, miembros de la **Asociación Judicial "Asociación Profesional de la Magistratura"**, cuya relación se incorpora como anexo a la documentación correspondiente a este acuerdo, para asistir los próximos



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

días 14 a 17 de noviembre de 2007 a su **“XVII Congreso ordinario”** bajo el lema **“Independencia Judicial como garantía del ciudadano”**, que se celebrará en **Palma de Mallorca**, teniendo en cuenta que los días anterior y posterior serán necesarios para su desplazamiento, participando el presente acuerdo a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los que gubernativamente dependan los interesados, a la Asociación organizadora y a la Vocalía de Relaciones con las Asociaciones Judiciales.

47º.- A la vista de los Informes del Servicio de Inspección y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, posponer el cese de **DOÑA INMACULADA CASARES BIDASORO**, Magistrada que ha obtenido plaza en el Juzgado de lo Penal nº 13 de Madrid, en el concurso resuelto en reunión de la Comisión Permanente de fecha 16 de octubre de 2007, hasta que proceda al dictado de 95 sentencias en el plazo máximo de dos meses, a contar desde su reincorporación tras el período vacacional del que está disfrutando en la actualidad, debiendo realizar los señalamientos que resulten necesarios al efecto, haciéndole saber que podrá perder su derecho al nuevo destino si en el citado plazo de dos meses la situación de pendencia no hubiere mejorado en los términos fijados.

El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial supervisará la aplicación de este Acuerdo. A tal fin, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, deberá informar a la Comisión Permanente, a través del mencionado Servicio de Inspección y con periodicidad mensual, sobre su evolución. Trasládese el contenido de este Acuerdo al Servicio de Inspección a efectos de lo dispuesto por el artículo 423.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al diferirse el cese a la citada Magistrada y dado que la plaza se ha anunciado a concurso entre Magistrados, de conformidad con lo acordado por la Comisión Permanente de 16 de octubre pasado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 del mismo mes y año, se acuerda excluir del mencionado anuncio el Juzgado de lo Penal nº 3 de Madrid.

48º.- Remitir nueva comunicación a las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, reiterando el Acuerdo 9º de la Comisión Permanente de fecha 5 de junio de 2007 por el que se recuerda la necesidad de aplicar el plazo de duración establecido por el artículo 350.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es decir, un año que podrá ser prorrogado por otro, a las comisiones de servicio a favor de Jueces y Magistrados; todo ello sin perjuicio de poder iniciar la tramitación de una nueva comisión de servicio, con todos sus trámites, incluida la oferta pública a la que se refiere el artículo 216 bis tres LOPJ, si una vez finalizada la prórroga persiste la necesidad que determinó la aprobación de la comisión de servicio anterior.

49º.- Aprobar el Informe adoptado por Acuerdo 16º de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del día 16 de octubre de 2007 y, en su consecuencia, resolver la consulta efectuada por el Tribunal Superior de Justicia del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

País Vasco sobre la interpretación del artículo 82.1b) del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, en el sentido de que, la comisión de servicio con relevación de funciones para servir en otro órgano jurisdiccional de partido judicial distinto, supone el traslado del Juez a efectos de su cese como Juez Decano.

50º.- Aprobar la selección de los Jueces y Magistrados que se relacionan en el Anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, para participar en el **“LAS JORNADAS DE DERECHO MILITAR”**, que tendrá lugar los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2007 en **Madrid**, cuyo presupuesto y criterios de selección fueron aprobados por Acuerdo nº 111 de la Comisión Permanente de 14 de agosto de 2007.

51º.- Conceder comisión de servicio, a fin de participar en el **Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales (PEAJ) de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)**, a los Magistrados que se relacionan por los periodos que se indican así como los días anterior y posterior:

Juez/Magistrado: **Francisco Nelson Díaz Frías**
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 7
DE ARONA
País: **Portugal** (Lisboa)
Días: 12 a 23 de noviembre de 2007

Juez/Magistrado: **Maria Zulema Gento Castro**
JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 1 DE PONTEVEDRA
País: **Italia** (Turín)
Días: 12 a 23 de noviembre de 2007

Los gastos que se originen serán con cargo al presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 14 de febrero de 2007 (Acuerdo nº 18).

52º.- En el marco del **Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)**, conceder comisión de servicios a los Magistrados que se relacionan a continuación en calidad de expertos, para acudir y participar en las actividades de ese Twinning que también se mencionan, sin derecho a gastos; esta actividad se desarrolla en **Sofía** (Bulgaria) del 14 al 16 de noviembre de 2007.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR, EXPERTOS Y FECHA.

1ª)



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don Francisco de Paula Puig Blanes	Letrado de Escuela Judicial y Project Leader	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de experto en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final y Reunión del Comité de Seguimiento del Proyecto.
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

2ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don Carlos Gómez Martínez	Presidente de la Audiencia Provincial de Baleares	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Juan Pedro Yllanes Suárez	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Baleares	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Doña María Lourdes Arastey Sahún	Sala de lo Social del TSJ de Cataluña	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Pablo Llarena Conde	Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Barcelona	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de expertos en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Sistema de Acceso a la Carrera Judicial
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

3ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don Javier Hernández García	Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Tarragona	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Doña Raquel Alastruey Gracia	Juzgado de Primera Instancia nº 52 de Barcelona	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Manuel Bellido Aspas	Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Gonzalo Ferrer Amigo	Profesor de Escuela Judicial	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Francisco Segura Sancho	Presidente de la Audiencia Provincial de Lleida	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de expertos en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Manuales de Formación Inicial- Jueces y Fiscales Tutores
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

4ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Doña Ana Victoria Revuelta Iglesias	Letrada - Jefe del Servicio de Formación Continua del CGPJ	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Ignacio Ubaldo Gonzalez Vega	Letrado del Servicio de Formación Continua del CGPJ	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de expertos en las siguientes actividades:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Formación Continua
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

5 a)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don José Miguel García Moreno	Letrado del Servicio de Formación Continua del CGPJ	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Ángel Fresneda Heredero	Funcionario del Servicio de Formación Continua del CGPJ	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Juan José López Ortega	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Madrid	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de expertos en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Formación On Line
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

6ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don José Antonio Varela Agrelo	Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Lugo	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Miguel Carmona Ruano	Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla	Del 13 al 17 de noviembre de 2007



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Don Luis Carlos Pelluz Robles	Juzgado de Instrucción nº 17 de Madrid	Del 13 al 17 de noviembre de 2007
Don Eloy Velasco Nuñez	Juzgado de Instrucción nº 24 de Madrid	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de expertos en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Formación Derecho de la Unión Europea
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

7ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
Don Juan Mateo Ayala	Director del Centro de Documentación Judicial del CGPJ	Del 13 al 17 de noviembre de 2007

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro – Formación de Magistrados y del Personal Administrativo)
ACTIVIDAD	Conferencia Final. Centro de Documentación Judicial
FECHA	14 a 16 de noviembre de 2007
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

53º.- Nombrar como profesor invitado de la segunda sesión del **Seminario de Cine y Derecho** que tendrá lugar en la **Escuela Judicial en Barcelona** al **DR. D. MIQUEL ORÓS MURUZÁBAL**, Médico forense, quien tendrá derecho al abono de los honorarios que se establecen en la propuesta aprobada por la Comisión Permanente en su reunión del día 16 de octubre de 2007 (acuerdo nº 53) y a la indemnización por gastos de desplazamiento correspondientes al Grupo II Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Interesar al Ministerio de Justicia la preceptiva licencia al citado profesor invitado, Dr. Orós Muruzábal, para su participación en el seminario el día 3 de diciembre de 2007.

Autorizar que los gastos que se originen se imputen y sean pagadas con cargo al presupuesto aprobado por la Comisión Permanente de 16 de octubre de 2007 (acuerdo nº 53).

54º.- Aprobar la propuesta de selección de los miembros de la Carrera Judicial con destino en el País Vasco y Navarra para participar en las **actividades de formación del Plan Estatal 2007 (formación jurídica especializada)** que se contienen en el Anexo I de esta propuesta, concediéndoles las necesarias comisiones de servicio y licencias por estudios relacionados con la función judicial, con derecho a percibir las indemnizaciones que por razón del servicio correspondan, incluidas las que con carácter excepcional pueda autorizar la Directora del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial.

55º.- 1.- Aprobar la propuesta de selección para asistir a la **actividad “Ejecución de sentencias de familia”**, a celebrar en **Bilbao**, los días 15 y 16 de noviembre de 2007, actividad de formación a desarrollar en el Marco del Convenio con el País Vasco para el presente año, concediendo comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial a los Jueces y Magistrados que se relacionan en el Anexo III que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, para asistir a la misma, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la citada propuesta, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional.

La autorización para asistir a la actividad, por parte de los Jueces sustitutos relacionados en el Anexo III, está condicionada a que en las fechas de desarrollo de la misma, no estén ejerciendo funciones jurisdiccionales.

2.- Conceder, en su caso, comisión de servicio y licencia por estudios a los designados para participar como directora, ponentes y demás colaboradores en esta actividad de formación continua, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la mencionada propuesta, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

56º.- Autorizar la asistencia de la Directora de la Escuela Judicial, **DOÑA NURIA BASSOLS MUNTADA** y del Letrado gestor de la Red Europea de Formación Judicial y Jefe de Área de Relaciones Externas, **DON FRANCISCO DE PAULA PUIG BLANES** y, subsidiariamente, en el caso de que alguna de estas personas no pudiera asistir a la persona que designe la Dirección de la Escuela Judicial, a la **reunión del grupo de trabajo “Programas” de la Red Europea de Formación Judicial** a celebrar en la sede de la Ecole Nationale de la Magistratura (ENM) en **París** los próximos 12 y 13 de noviembre otorgando la correspondiente comisión de servicios los días de la misma y eventualmente el anterior y posterior si fueren necesarios por razón de desplazamiento.

Aprobar un crédito de TRES MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (3.213,28 €) para la actividad mencionada que se imputará (sin perjuicio de un posible ulterior reembolso por la REFJ) al programa 111 O del presupuesto para el año 2007 del Consejo General del Poder Judicial, delegando expresamente en el Secretario General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de la actividad, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado. El citado crédito ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

57º.- Interesar al Ministerio de Justicia la preceptiva licencia para la participación en la **Actividad del Área de Instrucción “Delitos contra la propiedad industrial e intelectual”** el día 13 de noviembre de 2007 a:

Dª María Luisa Freire Diéguez

Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 44 de Madrid

Autorizar que las indemnizaciones y gastos de desplazamiento y alojamiento, así como los honorarios, se imputen y sean pagadas con cargo al presupuesto aprobado por la Comisión Permanente de 30 de octubre de 2007.

Delegar expresamente en la Directora de la Escuela Judicial la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha y para resolver las incidencias que se deriven de la ejecución.

58º.- Aprobar la participación en la **presentación del Libro sobre el futuro del Orden Social** de los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso sobre el Futuro del Orden Social celebrado en Murcia los días 25 y 26 de octubre de 2006, y que tendrá lugar en la **fase presencial del Grupo de Investigación “Prestaciones e indemnizaciones en materia de accidentes de trabajo: Aspectos penales, civiles y laborales”**, que se celebrará en **Madrid**, el día 15 de noviembre de 2007, en los términos recogidos en la presente documentación correspondiente a este Acuerdo.

Conceder a los Jueces y Magistrados que participarán en dicha presentación, comisión de servicios y licencia por estudios relacionados con la función judicial, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por los



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. Los mencionados gastos se imputarán al presupuesto aprobado por el Acuerdo 42º del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 17 de enero de 2007 y, aprobándose siempre y cuando los mismos no superen el mencionado presupuesto.

59º.- Conceder comisión de servicio, el día 13 de noviembre de 2007, más el día anterior y posterior si fuera necesario, a efectos de desplazamiento, sin derecho a gastos, para la participación de **DON JOAQUÍN DELGADO MARTÍN**, Letrado – Jefe del Servicio Central de Secretaría General del Consejo, **DOÑA MIRYAM IGLESIAS GARCÍA**, Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, **DON JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SEIJO**, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona, y **DOÑA MARTA CERVERA MARTÍNEZ**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Esplugues de Llobregat, en el **Sexto Seminario sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina**, que tendrá lugar en **Madrid** del 12 al 16 de noviembre de 2007.

Conceder comisión de servicio el día 14 de noviembre de 2007, más el día anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, sin derecho a gastos, para la participación de **DON IGNACIO SANCHO GARGALLO**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, en el **Sexto Seminario sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina**, que tendrá lugar en **Madrid** del 12 al 16 de noviembre de 2007.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

60º.- Conceder comisión de servicio, sin derecho a indemnización, durante los días 11 a 14 de noviembre de 2007, a favor de **DON IGNACIO PANDO ECHEVARRÍA**, Magistrado de la Sección Única de la Audiencia Provincial de Segovia, y del funcionario del Servicio de Formación Continua, **DON ANGEL FRESNEDA HEREDERO**, a fin de participar en el desarrollo de las **actividades del Proyecto HU-2005/IB/JH-01 “Twinnig de Escuela Judicial”**, a celebrar en la sede de la Academia de la Magistratura de Hungría en **Budapest**, los días 12 y 13 de noviembre de 2007.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

61º.- En resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Unidad N-24 de la Intervención en el Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios de las Administraciones Públicas pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo "B" de las Administraciones Públicas o a funcionarios pertenecientes al Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de septiembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 230 del día 25 de septiembre de 2007, procede aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo convocado en el concurso atendiendo al orden de puntuación total



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

obtenida de acuerdo con lo señalado en la norma octava reguladora del concurso, al concursante:

Adjudicar el puesto de trabajo de Jefe de Unidad N-24 de la Intervención a:

DOÑA MARÍA LUISA GIL GIL

A los efectos previstos en la norma octava de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensivas de los concursantes que ha superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por orden de puntuación total obtenida, para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por la funcionaria a los que inicialmente se hubiese adjudicado el puesto correspondiente a Jefe de Unidad N-24 de la Intervención a:

- 1.- DOÑA AURORA MORENO SOBRINO**
- 2.- DOÑA MARIA JIMENEZ SANCHEZ.**

El presente acuerdo que se adopta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de septiembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado del día 25 de septiembre de 2007), se notificará a los interesados, con la indicación que contra el mismo cabe recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses.

62º.- 1.- Aprobar la celebración de la **“IV JORNADAS DE JUECES DE FAMILIA DE INCAPACIDADES Y TUTELAS”**, que se celebrará los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2007, (con entrada el día 13 de noviembre), en **Valencia**, con arreglo al contenido del Programa que se adjunta (Anexo I) a la documentación de este Acuerdo.

2.- Conceder comisión de servicio a los Magistrados asistentes a las Jornadas, en un número máximo de 69 (Audiencias Provinciales y Juzgados de Familia y de Incapacidades), y 16 Participantes (Ponentes no pertenecientes a la Carrera Judicial), en total 85 asistentes, de cuya relación se dará cuenta a la Comisión Permanente, así como a los Ponentes, inmediatamente de que se disponga, con derecho al percibo de dietas, alojamiento y gastos de locomoción correspondientes (Anexo II)

3.- Conceder comisión de servicio y derecho al percibo de la dieta y alojamiento a los 10 Ponentes que participaran también la tarde del día 16 y el día 17 en la Reunión de GEMME.

4.- Conceder autorización a asistir con derecho a dietas, desplazamiento y manutención a 3 Letrados del Consejo General del Poder judicial: la Coordinadora de las Jornadas (**Doña Pilar González Vicente**) y las Inspectoras de la Unidad XV (**Doña Ángeles Velasco García y Doña María Gandasegui Aparicio**), de los Juzgados de Familia.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

5.- Autorizar el desplazamiento con el derecho al percibo de dieta y manutención de la funcionaria **Doña Paloma Recas Herrera**, durante los días 14, 15 y 16 con entrada el día 13 de noviembre.

6.- Aprobar el presupuesto necesario para sufragar los gastos, de un total de 89 personas, por un crédito de 85.501,96 euros, (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS), para la realización de esta actividad, según se desprende de la Memoria Económica (Anexo II), que se adjunta a esta Propuesta y que se imputará al programa 111M del Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para el año 2007, como consta en el presupuesto, así como delegar expresamente en el Secretario General la adopción de las medidas necesarias que, para la mejor ejecución de la actividad, implique la redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado. El citado presupuesto de gastos ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

7.- Comunicar el presente Acuerdo a todos los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía Ceuta y Melilla, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Región de Murcia, Navarra y País Vasco. También al Jefe del Servicio de Inspección y a las Letradas del Consejo D.^a Ángeles Velasco García, D.^a Maria José Gandasegui Aparicio, y D.^a Pilar González Vicente.

8.- Se delega de la ejecución del presente Acuerdo en la Secretaría de la Comisión de Primera Instancia en materia de Familia e Incapacidades y de los Juzgados de Familia y de Tutelas.

63º.- Autorizar el desplazamiento a **DON AGUSTÍN AZPARREN LUCAS**, Vocal del Consejo, durante los días 14 a 16 de noviembre de 2007, más los días anterior y posterior a efectos de desplazamiento, para participar en la **III Reunión de Puntos de Contacto de IberRED** que tendrá lugar en **Punta del Este** (Uruguay).

Conceder comisión de servicios, con derecho a los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo III que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, a la Letrada del Consejo General del Poder Judicial **DOÑA ESTHER PÍAS GARCÍA**, durante los días 14 a 16 de noviembre de 2007, más los días anterior y posterior si fueran necesarios a efectos de desplazamiento, para participar en la **III Reunión de Puntos de Contacto de IberRED** que tendrá lugar en **Punta del Este** (Uruguay).

Conceder comisión de servicio, continuación de la que tiene concedida en Chile hasta el 11 de noviembre de 2007, al Letrado del Consejo General del Poder Judicial **DON JORGE CARRERA DOMÉNECH**, para desplazarse a **Uruguay** durante los días 12 a 17 de noviembre de 2007, y participar en la **III Reunión de Puntos de Contacto de IberRED**, que tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este (Uruguay), con derecho a los gastos reflejados en la memoria presupuestaria del Anexo III.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobar, con cargo al presupuesto de Relaciones Internacionales (código de actividad RICJI), la memoria presupuestaria recogida en el Anexo III. La expresada memoria presupuestaria ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención del mismo Consejo

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega al ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

64º.- Conceder la correspondiente comisión de servicio, con derecho a los gastos recogidos en la memoria presupuestaria del Anexo II que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, a favor de **DON MANUEL CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA**, Magistrado del Tribunal Supremo, el día 12 de noviembre de 2007 con el día anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, a fin de participar en la *reunión* del **Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Tribunales Supremos Administrativos**, que tendrá lugar en **Bruselas** (Bélgica).

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo II, que se imputarán al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales (código de actividad RISEM). La expresada Memoria Presupuestaria ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención del Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega al ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

65º.- Aprobar la propuesta de selección de los miembros de la Carrera Judicial (titulares y suplentes) para participar en las **Jornadas sobre "Protección penal de los consumidores"**, que tendrá lugar en **Madrid**, los días 22 y 23 de noviembre de 2007, contenida en dicha propuesta, concediendo las necesarias comisiones de servicio sin derecho a indemnizaciones y las licencias por estudios relacionados con la función judicial a los miembros de la Carrera Judicial que se relacionan en el Anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo.

66º.- 1.- Aprobar las actividades de formación que se contienen en la documentación de este Acuerdo, y el presupuesto de ejecución de las mismas, a realizar por el Magistrado que ha cambiado de orden, al Contencioso Administrativo, y que asciende a la cantidad de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (1.199,85 Euros), cuyo detalle se expresa en el Anexo III, con cargo al programa presupuestario 111.O de Selección y Formación de Jueces y Magistrados, delegando en el Secretario General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de las actividades impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que ésta da lugar, siempre que no se supere el importe total de lo presupuestado.

2.- Conceder comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial al Magistrado relacionado en el Anexo II para asistir, entre los días 12 al 23 de noviembre de 2007, a la fase teórica y práctica de las actividades previstas por cambio de orden jurisdiccional en los órganos especificados, designando como tutor y profesor de dicha actividad a los Magistrados relacionados, asimismo, en dicho Anexo.

67º.- Aprobar el informe preceptivo previsto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 190/07**, interpuesto por **DON CARLOS CLIMENT DURÁN**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo de 26 de junio de 2006, al que se acompaña el expediente administrativo correspondiente, en los términos de la propuesta que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, remitiendo el mismo a la Sección de Recursos de este Consejo.

68º.- Designar a Don José Luis Requero Ibáñez, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 204/2007**, interpuesto por **DOÑA MATILDE APARICIO FERNÁNDEZ Y DIECISÉIS MAS**, Magistrados-Jueces destinados en Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 24 de septiembre de 2007.

69º.- Designar a Don Josep Alfons López Tena, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 205/2007**, interpuesto por **DON FEDERICO VIDAL GRASES**, Juez, representado por el Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Don Miquel Nadal Borrás, contra Acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 25 de julio de 2007.

70º.- Remitir a la Sección de Recursos de este Consejo General del Poder Judicial, el expediente administrativo interesado por Acuerdo nº 85 de la Comisión Permanente del Consejo de 23 de octubre de 2007, para surtir efecto en el **recurso de reposición nº 196/07**, interpuesto por **DON EMILIO MARTÍNEZ BLANCO**, contra lo que considera como Resolución por silencio administrativo del procedimiento de responsabilidad patrimonial incoado a su instancia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario de la misma, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL